

## Ficha Asunto

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

**Asunto:** 22914

**Origen:** Cámara Representantes - Garrido, Gabriela; Ponte, Elena

**Análisis:** Se solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Administración Nacional de Enseñanza Pública se haga efectivo el cumplimiento de la Ley N° 15.924 por el cual se establece el concurso como la única vía para acceder a la efectividad de los cargos docentes en Educación Secundaria y Educación Técnica Profesional.

**Organismos:** PODER EJECUTIVO

**Título:** DOCENTES EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. CARGOS. EFECTIVIDAD. CONCURSO. OBLIGATORIEDAD.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
17-09-2003	CRR	3364/2003	DOCENTES EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. CARGOS. EFECTIVIDAD. CONCURSO. OBLIGATORIEDAD.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
EDUCACIÓN Y CULTURA	CRR	3364/2003

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
17-09-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.3150 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3364/2003	1433/0 HTML PDF	EFECTIVIDAD EN LOS CARGOS DOCENTES DE EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. Se solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que establecen el concurso como única vía para acceder a ella.